1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*7493 DEL 2024*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FIPADH*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA, O MULTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA, PROMOVIENDO SU INCLUSION, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Externa Grupo 8*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 68 sur n 78 c 21*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteexternog8bosa@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Claudia Patricia Capacho
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ALEJANDRA ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*07/03/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	45 personas en atención durante la visita 12 inasistencias durante la visita. 2 suspendido 1 cupo Disponibles.

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO
45 personas en atención durante la visita
12 inasistencias durante la visita.
2 suspendido
1 cupo Disponibles.

Se realiza la visita de supervisión de manera presencial, la visita es atendida por la coordinadora del centro, se da inicio haciendo el recorrido por las Instalaciones, se evidencia que los participantes se encontraban esperando el servido del almuerzo en el comedor, posterior a ello realizan actividad en conmemoración al día de la Mujer.

Se registra las siguientes novedades: Durante el recorrido se observa a los participantes en actividades con los profesionales, distribuidos en las dos plantas físicas, se resalta las novedades de los siguientes participantes:

NELLY CONSTANZA NIETO FLORES: persona con discapacidad que se encuentra en fase aguda de la enfermedad, actualmente se encuentra hospitalizada en la Unidad Mental de Floraría, por alteración comportamental, el centro se encuentra haciendo seguimiento a su estadía en medio Hospitalario.

KAREN DAYANNA OROZCO: persona que se encuentra actualmente hospitalizada en el hospital de Kennedy, actualmente se encuentre en Unidad de

Cuidados Intensivos, con pronostico reservado. el centro se encuentra haciendo seguimiento a su estadía en medio Hospitalario.

Mauricio Bocanegra: Se hace seguimiento al caso del participante que mantiene conductas hipersexualizadas y comportamientos de inadecuados durante su permanencia en casa, abordado con la referente técnica en la visita anterior. La referente técnica solicita hacer el envió de todos los soportes hechos en el servicio, en una línea del tiempo en la ejecución del convenio.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO

Se reportan los cambios de los profesionales en Psicología y de la profesional en Coordinación, notificaciones hechas a la supervisión del área administrativa.

INSTALACIONES

Se observan espacios seguros y limpios para la prestación del servicio, planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población.

DOTACION

Durante el recorrido por el centro, se evidencia la utilización de los elementos de la casa simulada, útiles escolares para la creación de material didáctico como apoyo visual para la actividad del día de la mujer.

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	-	-	La presente obligación no aplica para el presente periodo.	NA
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	x		Se realizó capacitación de la sensibilización al talento Humano del uso adecuado del lenguaje no sexista, liderado por la coordinadora del centro.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	A la fecha el centro no se le ha solicitado requerimiento de ninguna índole por el supervisor del contrato.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		A la fecha el centro no ha divulgado ningún tipo de propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro Integrarte hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS, no la divulgar a personal no autorizado por la SDIS y a terceros	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	-	-	A la fecha no se le ha solicitado al centro responder ante las autoridades por actos u omisiones que ejecute en el desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	x		El centro Integrarte hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS, no la divulga a personal no autorizado por la SDIS ni a terceros.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Hasta el momento el centro no ha reportado ninguna reunión con relación a la siguiente obligación.	NA
19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la presente visita el centro realiza la apertura del buzón, en presencia de un funcionario de la SDIS y referente familiar. Se realiza el registro en el respectivo formato.	Carta de Radicado firmada y formato de apertura de Buzón de Sugerencias

20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	x		El centro continúa haciendo el seguimiento al caso de la participante Karen Alejandra Polania en Comisaria de familia, la referente familiar tiene citación para el mes de febrero, en el mes de marzo a finales, se hará el respectivo seguimiento.	Informe radicado ante la Comisaria y Correo electrónico.
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de	*x*		El centro hace él envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de febrero al equipo técnico de la SDIS, en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión	*Informe Cuali-Cuanti en el Drive y correo Electrónico*

cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión. De junio				
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descripta en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	*x*		Durante la visita se observa las cámaras en funcionamiento, en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		El centro da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, Se da un inicio de convenio de acuerdo con lo pactado y procedimientos misionales de acuerdo para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El centro hace envió de las novedades presentadas de lo que va del mes de marzo, mediante correos electrónicos, al equipo de apoyo a la supervisión y técnico.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción	x		**<u>Desarrollo de Habilidades Individuales</u>** Se hace seguimiento a los compromisos solicitados por la referente técnica, de la visita del día 25 de febrero, se evidencia: Se revisa los perfiles Ocupacionales de los participantes con habilidades productivas y ocupacionales, ya se encuentran con los seguimientos hecho registrados en el respectivo formato.	Intervenciones grupales, historias sociales.

registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.			En la revisión de los planes de Atención Individual se debe ajustar los PAI de los participantes Miguel Ángel Rodríguez, Karen Alejandra Polania y Mauricio Bocanegra. Se revisa la Intervenciones Individuales de los participantes en Inclusión Educativa, de acuerdo a la línea técnica dada por la referente técnica, se debe registrar el apoyo que la profesional en Fonoaudióloga brinda a los participantes durante las clases en ámbito educativo.	
5,Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de enero en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para le mes de marzo el centro actualiza 8 planes de atención Individual, para el mes marzo de acuerdo a lo solicitado por la referente técnica se debe priorizar los PAI de los participantes Elmer Carvajal, Yisel Rivera, Diego Montenegro, Luijhin Steven Cabanzo Ortiz, Duván Humberto Castro y Liliana Diaz.	Historias sociales y formato de planes de Intervención Individual
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de marzo el centro proyecta actualizar 8 Estudios de Caso, para el mes marzo de acuerdo a lo solicitado por la referente técnica se debe priorizar los PAI de los participantes Elmer Carvajal, Yisel Rivera, Diego Montenegro, Luijhin Steven Cabanzo Ortiz, Duván Humberto Castro y Liliana Diaz. En los estudios de caso que o requiere actualización, el centro registra la información en formato de Intervención Individual, justificando las habilidades individuales de los participantes.	Historias sociales y formato de estudio de caso.
8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a 5 historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los	Historias sociales, Formatos de la Subdirección para la

por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.			tiempos y al a implementación adecuada de los formatos actualizados establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	Discapacidad.
9. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	-	-		Formatos de seguimiento bimestral
10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	x		El centro continúa haciendo el seguimiento al caso de la participante Karen Alejandra Polania en Comisaria de familia, la referente familiar tiene citación para el mes de febrero, en su momento se hará el respectivo seguimiento.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	-	-	A la fecha el centro no ha requerido ejecutar ninguna actividad en relación con la presente obligación.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente	X		El centro para la primera semana del mes de marzo, no ha reportado ninguna novedad de la población a SIRBE.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

12. El asociado deberá realizar la recolección de información misional en los instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo “los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.	-	-	El centro no cuenta con usuario aun para el ingreso al aplicativo SIRBE Web, por lo cual la presente obligación no se supervisa.	NA
14. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	-	-	El Centro realizo la respectiva radicación masiva de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	No aplica
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera	x		El centro proyecta él envió del informe cualia-cuanti el día 25 de marzo del 2025 de acuerdo con los lineamientos del anexo Técnico. De igual manera proyecta el respectivo envió de la malla de actores el día Matriz de articulación territorio del mes de marzo del 2025 al con sus respectivos soportes de actas de articulación en el formato solicitado.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.				
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, en el tiempo estipulado para la modalidad de atención Externa.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	x .		Se observan espacios seguros y limpios para la prestación del servicio, planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
2. Implementar la minuta de	x		Durante la visita el centro garantiza la minuta en los	Minuta publicada en el comedor.

alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida			tiempos estipulados para la alimentación de la población.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		Durante el recorrido por el centro, se evidencia la utilización de los elementos de la casa simulada, útiles escolares para la creación de material didáctico como apoyo visual para la actividad del día de la mujer.	Acta de visita de supervisión 07/03/2025 CIAE Grupo 8

Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la presente visita el centro da cumplimiento parcial a las obligaciones supervisadas en la presente acta.	
OBSERVACIONES	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar los ajustes a los PAI y a los estudios de caso de acuerdo a la línea brindada por la referente técnica el día 25 de febrero.	15 de marzo del 2025

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?05/2024 FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 25/02/2025 SI ❑ NO x	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Claudia Patricia Capacho
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	.SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA